

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'05.—Id. para los que no lo son 0'07.

NUM.  
10.555

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

## SECCION DE LA GACETA

## MINISTERIO DE HACIENDA

## DECRETO

La adaptación de los medios de transporte a las exigencias de la vida moderna ha originado la utilización de vehículos de tracción mecánica cuyas características no encajan exactamente en las normas generales de exacción de la Patente Nacional de circulación de automóviles, consignadas en el Reglamento de 28 de junio de 1927, ni en otras disposiciones posteriores. Actualmente existen en el mercado, con la denominación de «Turismos comerciales», unos vehículos que, provistos de una carrocería especial, pueden utilizarse indistintamente para el transporte de personas y el de mercancías de pequeño volumen y peso.

Según la interpretación estricta del artículo 6.º del Reglamento citado, habría que aplicar a los dichos vehículos la patente correspondiente al automóvil de turismo y la de autocamión para mercancías. Ahora bien, ese artículo, si bien no fué derogado de una manera expresa por el Real decreto de 22 de julio de 1930, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, no tiene razón de subsistencia, toda vez que, a partir de la publicación de tal Real decreto, la cuota de patente quedó equiparada para ambas clases de vehículos, tributando desde entonces los camiones de mercancías con arreglo a la potencia de sus motores, y no a su capacidad de carga en toneladas. Es, pues, indudable que de aplicarse a los automóviles «Turismo comerciales» las dos clases de patente, se incurriría en duplicación de tributo.

Por las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar:

Artículo único. Los vehículos automóviles denominados «Turismo comerciales» y cuales quiera otros de carrocería mixta que puedan transformarse, indistintamente, mediante un dispositivo especial, en camiones de mercancías o en coches de turismo, estarán sujetos a una sola patente de circulación de automóviles, a razón de 36 pesetas por caballo de vapor de potencia de sus motores.

Dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Niceto Alcalá Zamora y Torres

El Ministro de Hacienda,

Manuel Marraco y Ramón

(Gaceta 27 de julio de 1934).

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1488

COMISION GESTORA

de la Excm. Diputación Provincial de Baleares

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 3 de abril de 1934.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente después de declarar posesionados de sus cargos a los Gestores D. Vicente Tejada García y D. Antonio Amer Llodrà, dijo que se complacía en reiterar las manifestaciones de congratulación que en el acta de la sesión anterior hizo constar por haber recaído el nombramiento de los nuevos Gestores en los señores Amer y Tejada.

Recordó el criterio que repetidas veces ha expuesto acerca de la misión encomendada a los actuales Gestores de las Diputaciones provinciales que es, a su juicio, la de, prescindiendo de partidismos y miras políticas, administrar con celo y escrupulosidad los intereses provinciales.

Dirigiéndose a los señores Tejada y Amer dijo que les rogaba y por anticipado agradecía, desplegaran toda su actividad en pro de los servicios provinciales, ejerciendo sobre ellos una continua inspección y vigilancia, al efecto de denunciarle cualquier defecto o anomalía que en los mismos noten, en la seguridad de que acogerá con interés cuantas observaciones se le hagan a fin de poder corregir y enmendar lo que deba serlo.

Y terminó dando la bienvenida a los nuevos compañeros expresándoles que podían contar siempre con su modesta pero firme ayuda para cuantas iniciativas en bien de la administración provincial aporten.

El Sr. Tejada expresó en nombre del Sr. Darder el agradecimiento de éste por el acuerdo adoptado en la última sesión encomiando la labor llevada a cabo por dicho estimado compañero durante el tiempo que formó parte de la Comisión Gestora; y ahora—añadió el Sr. Tejada—vaya también mi gratitud por las afectuosas palabras dedicadas a mi futura gestión en esta Casa.

Vengo—dijo—a ocupar un hueco difícil de llenar al tener que suplir al señor Darder y deseo que el agradecimiento de ambos conste en acta.

Mi colaboración—continuó diciendo—será la más decidida y tan eficaz como mis facultades permitan, pero en la inteligencia de que esta colaboración no es incompatible con una austera fiscalización. Soy el primero en reconocer y apreciar que la labor administrativa de esta Corporación ha de ser completamente ajena a toda intención partidista. Así pues ruego a todos vean en mí un compañero siempre dispuesto, con toda cordialidad, para las gestiones de pura índole administrativa.

El Sr. Amer agradeció, también, la cariñosa y amable acogida que se le había dispensado y ofreció su colaboración sencilla y modesta como su persona pero decidida y firme para todo cuanto pueda redundar en bien de los intereses de la provincia.

Seguidamente se procedió en votación secreta al nombramiento de Vicepresidente de la Comisión Gestora de esta Diputación provincial, resultando elegido por unanimidad D. Antonio Tuduri Carreras.

El Sr. Tuduri expresó su gratitud por la atención que se le había dispensado que—dijo—juzgaba inmerecida, añadiendo que sentía tener que ocupar un cargo tan importante y de delicado desempeño, pero que lo aceptaba por haber sido elegido por unanimidad, aunque poniendo la

condición de que todos los compañeros han de ayudarle, en bien de los intereses de esta Casa, a llevar con acierto la honrosa misión que se le ha confiado.

El Sr. Juliá manifestó al Sr. Tuduri que podía tener la seguridad de contar con la colaboración que pide.

Acto seguido y por unanimidad se acordó:

Que D. Vicente Tejada forme parte de la Ponencia de Hacienda; de la de Gobernación y Fomento y ocupe el cargo de Vicepresidente del Museo Pedagógico provincial.

Que D. Antonio Alomar forme parte de la Ponencia de Beneficencia.

Que D. Antonio Amer forme parte de la Ponencia de Hacienda; de la de Gobernación y Fomento y de la de Beneficencia y ejerza el cargo de Vocal en el Comité Ejecutivo del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado a cargo de esta Diputación.

Que D. Antonio Tuduri Carreras ejerza el cargo de Vocal propietario representante de esta Corporación en el Patronato de la Lonja de Contratación de esta ciudad.

Y que D. Juan Mayans ejerza, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 de diciembre de 1931 y Orden de 29 de enero de 1932, el cargo de Presidente de la Junta provincial de Fomento Pecuuario de Baleares.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué dignísimo Presidente de esta Diputación D. José Morell Bellet y testimoniar a la familia del extinto el más sentido pésame.

Se aprobaron cuentas por servicios provinciales.

Se aprobó la distribución de fondos formada por la Intervención para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivas al corriente mes.

Se acordó pasar a informe del Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales el expediente que a instancia de «Gas y Electricidad S. A.» se está tramitando para instalar una línea eléctrica de alta tensión en el término municipal de La Puebla.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, acompañando la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal núm. 445 denominado «De Son Fayas a la carretera de Artá a Inca»; acordándose pasarla al Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe de Obras Púlicas de esta provincia en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Vías y Obras provinciales de 15 de julio de 1925.

Se dió cuenta de un informe del mismo Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales acerca de una instancia suscrita por varios vecinos de Capdepera solicitando la autorización necesaria para construir una acequia lindante con el camino vecinal número 205 denominado «De Capdepera a Cala Ratjada»; y conforme la Comisión con lo que en dicho informe se propone, excepto en la parte referente a que se exima esta obra del arbitrio correspondiente, acordó encargar al referido Sr. Ingeniero amplie, en cuanto a este extremo se refiere, el informe de que se trata.

Se dió cuenta nuevamente de un oficio del Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales proponiendo se ejecuten por Administración obras de conservación ordinaria en los caminos vecinales que se expresan en la relación que a dicho oficio se acompaña; acordándose que este asunto continúe sobre la Mesa.

Se acordó manifestar a la Alcaldía de Costitx que con arreglo a las condiciones que señala el Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales puede conceder a Don Lorenzo Riutort Amengual el permiso que ha solicitado para construir una pared en una finca lindante con el camino vecinal número 522 denominado «Del kilómetro 22 de la carretera de Lluch o Santañy al kilómetro 12 de la de Algaida a Inca por Sancellas».

Se acordó manifestar a la Alcaldía de Lloseta que con arreglo a las condiciones propuestas por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales puede conceder a Don Bernardo Comas Fiol el permiso que ha solicitado para reformar una acera lindante con el camino vecinal número 203 denominado «De Lloseta a Binisalem por el Cocó».

Se acordó aprobar la propuesta de nombramiento de Recaudador auxiliar de la Zona de Ibiza formulada a favor de D. Ricardo Barbará Feu por el Titular de dicha Zona.

Se dió cuenta de un dictamen del Negociado de Arbitrios sobre cumplimiento del Decreto de 16 de marzo último rebajando el importe de varias clases de Cédulas personales de la Tarifa 1.ª; acordándose quedara sobre la Mesa.

De conformidad con lo propuesto por el mismo Negociado de Arbitrios se acordó aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas durante el año de 1933 por el arbitrio sobre Exportación y salida en Cabotage de determinadas mercancías, en los puertos de Alcudia, Andraitx, Ciudadela, Ibiza, Mahón, Porto Colom y Sóller.

De conformidad con lo propuesto por el mismo Negociado de Arbitrios se acordó acceder a la petición formulada por D. Rafael Cortés Alba vecino de Ciudadela de que se le expida a él y a su familia Cédula personal de 16.ª clase tarifa 1.ª como comprendido en los beneficios del Decreto de 27 de diciembre de 1932.

Accediendo a lo solicitado por la Alcaldía de Marratxí se acordó encargar al Sr. Arquitecto de provincia pase a dicha villa para cumplimentar un servicio que el Ayuntamiento de la misma interesa.

Accediendo a lo interesado por la Alcaldía de Villafranca de Bon-Any se acordó encargar al Sr. Arquitecto de provincia pase a dicha villa para cumplimentar un servicio que el Ayuntamiento de la misma interesa.

Se dió cuenta y quedó la Comisión enterada de un B. L. M. del Sr. Presidente de la Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas agradeciendo el donativo de un lote de libros para la Biblioteca de dicha entidad.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Antonio Tur Costa, solicitando se le conceda una Beca o auxilio para estudiar en la Escuela de Cerámica de Madrid, y del informe favorable que acerca de esta petición ha emitido el Sr. Direc-

2  
tor de dicho Centro docente; acordándose quedara sobre la Mesa.

Vista la resultancia del expediente al efecto instruido, se acordó declarar caducado y sin ningún valor ni efecto el resguardo de la fianza definitiva constituida en la Caja provincial por D. José Moragues Bisquerra en garantía de su contrata de las obras de construcción de un pabellón destinado a cocina y lavaderos en el Manicomio provincial; resolviendo al propio tiempo la Comisión se expida a favor del Sr. Moragues el correspondiente duplicado.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Morey Castañer, Contratista de las obras de construcción de dos Salas de operaciones en el Hospital provincial de esta ciudad, se acordó autorizarle para que pueda sustituir un Título de la Deuda del Estado de 12.000 pesetas nominales que tiene constituido en la Caja provincial en garantía de dichas obras, por otro Título de menor importe, siempre que este sea suficiente para alcanzar el de 2.712'22 pesetas efectivas suma a que asciende la fianza definitiva de las mencionadas obras.

Se acordó adjudicar a las Casas Herederos de Vicente Juan Ribas; Pons, Borrás Frau S. L. y José Puncernau el Concurso para el suministro de ropas y otros efectos a la Casa provincial de la Infancia.

Se acordó admitir un anciano en la Casa d'Educació i Assistència Social.

Se acordó autorizar el prohijamiento de dos acogidos en la Casa provincial de la Infancia.

Visto un oficio del Sr. Director del Hospital provincial de esta ciudad acompañando relación del instrumental cuya adquisición interesa el Sr. Médico Jefe de la Clínica de Tisiología, se acordó pasarlo a la Ponencia de Beneficencia.

Se acordó pasar también a la Ponencia de Beneficencia el expediente relativo al Concurso para el suministro de una instalación de Rayos X en el Dispensario anti-tuberculoso del Hospital provincial de esta ciudad.

Se acordó autorizar la adquisición de medicamentos y otros efectos para la Farmacia del Hospital provincial.

Se acordó formalizar el ingreso en la Caja provincial de la cantidad de 1.815 pesetas producto de estancias de enfermos distinguidos recaudadas en el Hospital provincial durante el mes de marzo último.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Juliá propuso que el haber de 9.000 pesetas actualmente asignado a la plaza de Jefe de Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado a cargo de esta Diputación se rebaje a 5.000 pesetas y que las 4.000 restantes se destinen a la creación de una plaza de auxiliar que considera necesaria atendida la labor que sobre la Jefatura de dicho Servicio pesa.

El Sr. Tejada manifestó que desconociendo este asunto que, a su juicio, requiere ser estudiado, pedia quedara sobre la Mesa.

Y así se acordó.

Por último resolvió la Comisión reunirse en sesión ordinaria el día 10 del corriente a las once horas treinta minutos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma, 10 de abril de 1934.—El Presidente, Francisco J. Perelló.—El Secretario, Miguel Font.

\*\*

Núm. 2165

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DL BALEARES

#### CARRETERAS.—CONSTRUCCIÓN

Habiendo sido redactado por la Jefatura de Obras públicas de la provincia el proyecto de la prolongación de la carretera de Fornells a San Cristóbal, hasta el embarcadero de San Aldeodato, he acordado abrir un periodo de información pública de treinta días a partir de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que dentro del mismo puedan presentarse las observaciones que los particulares y el pueblo interesado expongan acerca de los objetos siguientes:

1.º Si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad o región a que afecta la carretera.

2.º Si debe mantenerse o variarse la clasificación que a la línea se le ha atribuido.

Palma 23 julio de 1934.—El Ingeniero Jefe, P. A., Miguel Forteza.

### Núm. 2163 DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Inspección.—Aviso

Por orden del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de junio último ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Delegación de Hacienda D. Manuel Baleriola Sancho Jefe de Negociado de 1.ª del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, como Diplomado, habiendo tomado posesión de dicho cargo en el día de hoy, desde cuya fecha se halla en funciones de Inspector del Tributo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general cono-

cimiento y a fin de que todas las autoridades y Jefes de las oficinas públicas, le presten el concurso, auxilio y protección que necesite en el desempeño de su cometido.

Palma de Mallorca 23 de julio de 1934.—El Delegado de Hacienda, Herminio Aroca Motilla.

\*\*

Núm. 2164

#### JURADO MIXTO DEL TRABAJO

Grupo 12.—Industrias de confección, vestido y tocado.—Sección: Zapatería

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el 18 del actual, acordó recordar a todos los patronos sujetos a la jurisdicción

de este organismo la obligación de dar cumplimiento al art. 56 de la Ley del Contrato de Trabajo, señalando para el disfrute de las vacaciones desde el 1.º de julio al 30 de septiembre.

Los patronos que no pudiesen conceder las vacaciones dentro de dicho plazo, lo comunicarán al Jurado señalando concretamente la fecha en que las concederán a sus obreros.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palma de Mallorca 24 de julio de 1934.—El Secretario, R. Ramis Togoeres.—Visto Bueno.—El Vicepresidente, Pedro L. Ripoll.

\*\*

Núm. 2021

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Relación de las licencias de uso de armas expedidas durante el mes de abril de 1934.

Número de la licencia	Día	NOMBRES	Edad Años	VECINDAD	CONCEPTO DE LA LICENCIA Y DOMICILIO
196	3	Vicente Tur Bonet	50	Ibiza	Plaza Constitución 1
197	3	José Serra Torres	43	Id.	Castelar sin n.º
198	3	Alfonso de Zayas Bobadilla	38	Palma	Ribera 16
199	3	Antonio Montaner Puigserver	34	Manacor	A. Rosselló 22
200	4	Francisco Rossinol Fuster		Palma	Zagranada 28
201	4	Salvador Pensabene Oliver	29	Id.	Cuarentena 11
202	4	Juan Pensabene Oliver	25	Id.	Id.
203	4	Pascual Zaforteza Villalonga	39	Id.	Santaclilia 2
204	4	Isidoro Vicente Martínez		Id.	Sindicato 124
205	4	Bartolomé Vaquer Veñy		Felanitx	Nuño Sans 7
206	4	Juan Ribas Palau	41	San José	C'an Juan Chumeu
207	4	Francisco Bufi Cardona	62	Ibiza	San Telmo 8
208	5	Gabriel Oliver Puig	41	Felanitx	Jaime 1 6
209	5	Joaquín Rovira Truyols	55	Palma	San Jaime 47 2.º
210	6	Mateo Más Moll	34	Campos	Obispo Talladas 17
211	6	Antonio Frau Mora		Porreras	Teniente de Alcalde
212	7	Jaime Martorell Alemany	57	Palma	Av.ª Conde Sallent 22
213	7	Domingo Viñet Deordal	40	Ibiza	Anibal 1
214	7	Ramón Vilalonga Olivar	41	Sóller	C'an Bleda
215	9	Mariano Mari Torres	55	Ibiza	Antonio Palau
216	9	Mariano Tur Ferrer		Id.	Cabo Serenos Ayuntamiento
217	9	Juan Prats Torres		Id.	Sereno id.
218	9	José Ribas Serra		Id.	Id. id.
219	9	Pedro Mari Roig		Id.	Sub cabo guardia Municipal
220	9	Juan Torres Serra		Id.	Guardia municipal
221	9	José Costa Tur		Id.	Id. id.
222	9	Juan Mari Torres		Id.	Id. id.
223	10	Enrique Planells Tur	47	Id.	Virgen 17
224	11	Bartolomé Rosselló Sureda	59	Sta. Eulalia	Muelle 5
225	11	Adolfo Lopez de Soria	50	Palma	Zavellá 14, 2.º
226	11	Miguel Domenge Mir		Id.	Id.
227	11	José Moragues y de Manzano		Id.	Gral. Barceló 1
228	11	Amador Sansó Garí	23	Maria	Guarda jurado Montblanch
229	11	Guillermo Rebassa Amengual	48	Sineu	Guarda jurado Defla y Son Vanrell
230	12	José Brujas Serrafosa	44	Palma	Aragón 135
231	12	Rafael Miguel Truyols	53	Id.	Sindicato 124 1.º
232	12	Rafael Oleza Guzman de Viloria		Id.	Zanglada 13, 2.º
233	13	Luis Fernandez de Cuevas Vives	40	Id.	Carmen 31
234	13	Miguel Roca Gelabert	73	Deyá	Estación telégrafos
235	13	Juan Mir Sastre	35	Lluch	Hotel
236	17	Miguel Riquer Vallés	50	Ibiza	Plaza J. Pidal, 5
237	17	Vicente Serra Torres	47	Id.	Cruz 15
238	17	Jorge Llull Bonet	48	Ses Salines	Estación 22
239	18	Juan Mat Tomas	27	Lluchmayor	Fuente 30
240	18	José Llambias Coll	36	Palma	Vilanova 6
241	18	Antonio Montaner Gual	57	Id.	Piedad 18, pral.
242	19	Francisco Porcel Moragues		Id.	Apuntadores 19
243	19	Miguel Niell Real	46	Sineu	Hospital 17
244	19	Jaime Niell Real	41	Id.	Hospital 5
245	19	Antonio Balaguer Togoeres	50	Palma	Jafuda Cresques 23, 1.º
246	19	Sebastián Crespi Puigserver	49	Id.	Id. 17, 1.º
247	19	Tomás Cañellas Alorda	39	Id.	Plaza Mayor 30
248	19	José Moragues Bisquerra	40	Id.	Plaza S. Antonio 14, 1.º
249	19	Mr. Paul Cabot Monard	31	Id.	Hotel Marivent
250	20	Miguel Bernat Casellas	39	Artá	Guarda jurado Sociedad Cazadores La Veda
251	21	Bartolomé Danés Torras	40	Campos	Antelmo Obrero 9
252	21	El mismo	40	Id.	Id.
253	23	Antonio Bestard Riutord	51	Marratxí	Guarda particular jurado Son Veri Nou
254	23	Francisco Obrero Obrero	28	Campos	Id. id. id. Sa Capa
255	23	Juan Riera Rosselló	55	Palma	Id. id. id. Son Morlá
256	23	Antonio Roca Alemany	39	Id.	Id. id. id. Depósitos agua de Son Togoeres
257	23	Gabriel Cortés y Cortés	30	Id.	Espartería 6
258	23	Juan Barceló Mora	50	Id.	Deanato 1
259	23	Bernardo Calafell Amer	36	Id.	S. Lorenzo 34
260	23	Andrés Riera Roca	51	Id.	Real 34
261	23	José Torres Tur	30	Ibiza	Casa Quemada.—Sta. Eulalia
262	23	Antonio Rosselló Rosselló	31	Palma	Sol 11
263	23	Narciso Canals Casals	56	Id.	Calcetería Hispania.—Femenias 40
264	23	Bartolomé Riera Mestres	42	Id.	Torrella 5
265	23	Antonio Zaforteza Villalonga	33	Id.	San Jaime 38
266	23	José Puig Canals	51	Id.	San Sebastián 3
267	24	José Tarrés Palau	41	Ibiza	Carretera San Antonio Abad
268	24	Guillermo Verger Ferriol	40	Algaida	Roca 64
269	26	José Abrines Quetglas	40	Palma	San Felio 11, 2.º
270	26	Miguel Albons Manresa		Felanitx	Alguacil del Juzgado
271	28	José Cifre Cerdá	33	Alaró	Sollerich 39
272	28	Francisco Valdés Guzman	42	Palma	Salud 1
273	28	Bartolomé Vanrell Camps	37	Id.	Palacio 28
274	28	Miguel Martorell Morro	36	Esporlas	Guarda particular jurado S. Quint
275	28	Rafael Binimelis Adrover	38	Felanitx	Id. id. Ses cases noves
276	30	Salvador Vidal Covas	34	Palma	Id. id. Sa Pleta

Palma de Mallorca 10 mayo 1934.—El Gobernador, Juan Manent.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS**

RELACION de las operaciones de reconocimiento y en su caso de demarcación que por el personal facultativo de Minas se practicarán en el sitio y fecha que a continuación se expresa:

Núm.	Nombre del Registro	Paraje en que radica	Término municipal	Nombre del registrador	Vecindad	Minas colindantes según la designación
DEL 1.º DE AGOSTO AL 8 DEL MISMO						
1.654	Coloma	S'a Coma	Felanitx	D. Rafael Mestre Gomila	Felanitx	

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del artículo 33 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Y no residiendo en esta Capital ni teniendo en ella representante D. Rafael Mestre Gomila, se le hace por medio de este BOLETIN OFICIAL la notificación correspondiente.

Palma 24 de julio de 1934.—El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Cabellos.—V.º B.º—El Gobernador, Juan Manent.

Núm. 2124

**JURADO MIXTO**

de Transportes Marítimos de Baleares

Acuerdos adoptados en sesión de 13 de julio de 1934.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Informar favorablemente a la Junta Económica el abono de jornales perdidos por los Vocales obreros Señores Abraham y Pizá.
- 3.º Darse por enterados de la resolución recaída en el recurso interpuesto por el Señor Estela, en la que se le autoriza para contratar otro obrero fijo, con la condición de que no pueda manipular las mercancías.
- 4.º Sobreseer una denuncia de sobre la mesa en contra de los obreros Miguel Balaguer y Guillermo Sansó.
- 5.º No tomar en consideración por hallarse mal formulada una denuncia formulada por los obreros Gabriel Panisa y Bernardo Huguet.
- 6.º Conceder seis meses de permiso al obrero Bernardo Palmer.
- 7.º Dar de baja definitivamente de la lista al obrero Juan Muntaner por haber incurrido en 16 faltas consecutivas.
- 8.º Dar de alta nuevamente en la lista al obrero con permiso Francisco de la Calle.
- 9.º Dejar sobre la mesa una denuncia formulada en contra del patrono Señor Seguí.

10. Sobreseer una denuncia formulada en contra del mismo, por el Vocal Inspector obrero.
11. Aclarar lo relativo al horario de los trabajos que se realicen en buques fondeados en la bahía, en el sentido de que este dará comienzo y finalizará cuando los obreros embarquen y desembarquen de la embarcación que los conduzca al buque en que deban realizarse los trabajos.

12. Designar para Inspector obrero en sustitución del Vocal Sr. Pizá, al Vocal D. Bartolomé Abraham.

13. Dejar sobre la mesa nuevamente el proyecto de subsidio contra el paro.  
Palma a 14 de julio de 1934.—El Presidente, José Enseñat.

Núm. 2175

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

En sesión celebrada el día de ayer acordó exponer a efectos de reclamación, por espacio de 15 días naturales, a contar desde el día de la publicación de este anuncio, el Padrón de pozos negros, correspondiente al primer distrito.

Lo que se hace público a efectos de que puedan reclamar los que se crean perjudicados.

Palma 26 de julio de 1934.—El Alcalde, Emilio Darder.

Núm. 2186

**ALCALDIA DE PALMA**

Habiendo solicitado D. Jaime Alemany Alemany, la instalación de un motor eléctrico de 1. H. P. de fuerza, en la Plaza de Weyler número 18, se hace público por medio del presente anuncio por espacio de quince días, a efectos de reclamación.

Palma 18 de julio de 1934.—El Alcalde, Emilio Darder.

Núm. 2187

Habiendo solicitado D. Guillermo Vilalonga Pou, permiso para instalar un

motor eléctrico de 1'3 de fuerza marca Azea, para fines industriales, en la calle de Fábrica número 28, se expone al público por medio del presente anuncio, por espacio de quince días, a efectos de reclamación.

Palma 27 de julio de 1934.—El Alcalde, Emilio Darder.

Núm. 2157

Don Lorenzo Mascaró Villalonga, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Alayor de Menorca.

Hago saber: Que la cobranza del tercer trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1934, tendrá lugar en esta población los días 10 al 31 de agosto próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación establecida en estas Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo período de recaudación se señalan los días 26, 27 y 28 de septiembre próximo.

Alayor 19 julio 1934.—El Alcalde accidental, L. Mascaró.

Hago saber: Que la cobranza de los arbitrios y derechos establecidos sobre carruajes de tracción animal, bicicletas, caballerías, perros y puestos particulares de venta de carnes, respectivo al corriente ejercicio de 1934, tendrá lugar en esta población los días 10 al 31 de agosto próximo de 9 a 12 de la mañana en las oficinas de recaudación establecidas en estas Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo período de recaudación se señalan los días 26, 27 y 28 de septiembre venidero.

Alayor 19 julio 1934.—L. Mascaró.

Núm. 2166

**AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR**

Aprobada por el Ayuntamiento una habilitación de créditos dentro del vigente presupuesto, habiendo añadido a la propuesta que estuvo expuesta al público varias partidas, se expone nuevamente al público en la Secretaría, el expediente a efectos de reclamación por el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Lluchmayor 23 de julio de 1934.—El Alcalde, Bartolomé Sastre.

Núm. 2167

Habiendo solicitado la Sociedad «Gas y Electricidad S. A.» Autorización, para instalar en la calle de la Parroquia de esta ciudad, junto a la Iglesia y sitio que se indica en el plano presentado, una caseta para estación transformadora, por acuerdo del Ayuntamiento se expone al público la solicitud y plano a efectos de reclamación por el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Lluchmayor 23 de julio de 1934.—El Alcalde, Bartolomé Sastre.

Núm. 2176

**AYUNTAMIENTO DE SINEU**

Habiendo desaparecido de este Ayuntamiento el empleado Municipal D. Guillermo Fornés Mestre y siendo necesaria su presencia en esta Alcaldía se requiere al interesado para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente en el B. O. se presente en la misma, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio correspondiente.

Sineu a 26 de julio de 1934.—El Alcalde, Rafael Rotger.

Núm. 2177

**AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI**

Queda abierta la cobranza en su período voluntario de las cuotas anuales, semestrales y las trimestrales correspondientes a los tres primeros trimestres del Repartimiento general de Utilidades del ejercicio corriente, así como de las cuotas pendientes de ejercicios cerrados, la cual tendrá lugar en las oficinas de la Recaudación Municipal, calle García Hernández número 3, los días que transcurran desde el 1.º de agosto al 30 de septiembre inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejen de transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando este reducido al 10 por 100 si lo satisfacen desde el 1.º al 10 de octubre del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes.

Montuiri a 24 de julio de 1934.—El Alcalde, Juan Mas Verd.

Núm. 2178

**AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA**

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de público subasta para el abastecimiento de 500 metros cúbicos de piedra caliza, su machaqueo y colocación en los caminos vecinales y calles de este término municipal que se detallan en el pliego de condiciones, se anuncia al público por el término de diez días a los efectos de reclamación, conforme el artículo 26 del Reglamento de obras y servicios, advirtiéndose que no será admitida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Algaida 24 de julio de 1934.—El Alcalde, Pedro Janer.

Núm. 2188

**AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

Aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1930, 1931, 1932 y 1933, así como también las del Presupuesto extraordinario formado el año 1926 se hace saber por medio del presente edicto que dichas cuentas con sus justificantes estarán expuestas al público en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto en el B. O. de la Provincia para que durante dicho plazo y tres días más puedan los vecinos y demás personas interesadas formular las reclamaciones u observaciones que estimen conveniente; en la inteligencia que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Manacor 27 julio de 1934.—El Alcalde, Antonio Amer.

Núm. 2189

**AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA**

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón del arbitrio sobre inquilinatos formado para el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este municipio por el término de ocho días contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Alcudia 27 de julio de 1934.—El Alcalde, Bartolomé Serra.

Núm. 2190

**AYUNTAMIENTO DE MURO**

Aceptado por el Ayuntamiento en sesión de 2 del actual el Plano y Memoria para urbanización de la finca llamada «Comunes de C'an Fiol» presentado por D. Miguel Amengual Homar confeccionado por el Arquitecto D. Carlos Garau, estará expuesto al público a efectos de reclamación durante el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Muro 9 de junio de 1934.—El Alcalde, Bartolomé Cirer.

Núm. 2192

**AYUNTAMIENTO DE COSTITX**

Aprobadas las ordenanzas fiscales de este Municipio para el presente ejercicio de 1934 permanecerán expuestas al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir desde el siguiente al de la inserción de presente en el B. O. de la provincia advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Costitx 24 de julio de 1934.—El Alcalde, Juan Arrom.

Núm. 174

Don Luis Juan Riquer, Secretario, de la Junta Municipal del Censo Electoral de San Antonio Abad.

Certifico: Que la Junta Municipal del Censo Electoral de San Antonio Abad, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: El Señor Juez Municipal D. José Rosselló Ribas.

Vocales propietarios: D. José Rosselló Cardona, como Concejal con mayor número de votos, y D. Vicente Rosselló Riera, como ex-Juez Municipal más antiguo.

Vocales suplentes: D. José Torres Boned, Concejal con mayor número de votos, y D. José Planells Rosselló ex Juez Municipal.

Vice-Presidente 1.º: D. José Rosselló Cardona y 2.º D. Vicente Rosselló Riera. Secretario: El de este Juzgado D. Luis Juan Riquer y Suplente D. Mariano Escandell Tur.

San Antonio Abad 5 de enero de 1934.—El Secretario, Luis Juan Riquer.—V.º B.º—El Presidente, Rosselló.

Núm. 194

Don Juan Lladó Capllonch, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de la villa de Valldemosa.

Certifico: Que, la Junta Municipal del Censo Electoral de Valldemosa, ha quedado constituida en el día de hoy en la forma siguiente:

Presidente: El Señor Juez Municipal Don Guillermo Fiol Gelabert.

Vocales propietarios: Don Miguel Ripoll Darder, como Concejal con mayor número de votos, y D. Miguel Colom Estrades, como ex-Juez Municipal más antiguo.

Vocales suplentes: Don Gabriel Lladó Juan, como Concejal con mayor número de votos, y Don Bruno Calafal Canals, como ex-Juez municipal.

Y para que conste y ser remitida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su publicación en el B. O. de la misma expido la presente visada por el Presidente en Valldemosa a dos de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Tomás Lladó.—V.º B.º—El Presidente, Guillermo Fiol.

Núm. 2155

Don Gabriel Alou Bernat, Juez de instrucción del Distrito de la Catedral de la Ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al sujeto B. Fiol, cuya demás filiación y demás circunstancias persona-

les no constan, y que vino desde Barcelona a Palma en el buque correo de la Transmediterránea, en el viaje el día 3 del mes en curso con billete de tercera clase de dicha Compañía, número 164306 serie C. P., para que dentro del término de quinto día a contar desde el siguiente en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante dicho Juzgado para ser oído en sumario que se instruye bajo el número 186 de este año sobre robo de efectos en la fábrica de calzado de la calle de Huerto de Torrella n.º 8 bis, de esta capital, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma veinte julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Gabriel Alou.—P. H., Miguel Oliver.

Núm. 2174

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Gabriel Carreras Fiol, de 26 años, soltero, gañán, natural de Alayor y vecino de Palma, que tuvo su domicilio en la calle de Catañy n.º 20 2.º 1.ª, hoy de ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días, a contar del siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral (calle de San Miguel n.º 86) para ampliarle su declaración como perjudicado en el sumario que se instruye sobre hurto, bajo el n.º 142 del actual año; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma veinte y seis de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Gabriel Alou.—P. H., Miguel Oliver.

Núm. 2127

#### CEDULAS DE CITACION

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad en providencia de hoy dictada en las diligencias sobre multa instada a solicitud del señor Abogado del Estado, ha dispuesto la citación de Juan Reynés Obrador, que tuvo su último domicilio en esta ciudad calle del Norte n.º 13 (Hostalets) hoy de ignorado paradero, a fin de que dentro de diez días a contar de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se presente ante este Juzgado, sito calle de San Miguel n.º 86, al objeto de ingresar en la Prisión de este partido, para cumplir nueve días de privación de libertad como pena subsidiaria de la expresada multa de cuarenta y ocho pesetas que le fué impuesta por la Junta Administrativa de esta provincia en expediente sobre contrabando de tabaco número 76 de 1934.

Y a fin de que tenga lugar la citación acordada, se expide la presente en Palma a diez y seis de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—P. H., Miguel Oliver.

Núm. 2172

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de primera instancia de este partido, en proveído de hoy dictado en juicio de menor cuantía que Margarita Burguera Vidal, vecina de Santañy, tiene promovido contra Miguel Vicens Burguera y otros, sobre declaración de propiedad de ciertas fincas, nulidad de actuaciones y otros extremos, cito a los herederos desconocidos de Andrés, Guillermo, Miguel y Damián Burguera Vidal, deman dados en tal juicio, a fin de que el día 6 de agosto próximo, a las diez, comparezcan en este Juzgado a absolver las posiciones que sean pertinentes de las presentadas por la parte actora, y como dicha citación es la segunda, les apercibo de que si no comparecen se les podrá declarar confesos en su día y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Manacor veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario Judicial, Fernando Gil.

Núm. 2184

#### CEDULA DE CITACION Y EMPLAZAMIENTO

En los autos juicio declarativo de menor cuantía que se siguen por ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral—calle de San Miguel 86—seguidos a instancia del Procurador Don Jaime Viñals en representación de doña María Tomás Mayol contra los herederos desconocidos de D. Antonio Muntaner Colom, sobre reclamación de veinte mil pesetas, se ha dictado la siguiente: Providencia, Juez Sr. Alou.—Palma de Mallorca a veintiocho julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Por presentado el anterior escrito con las copias simples,

únase a los autos de su razón: se ha por deducida la demanda en juicio declarativo de menor cuantía a instancia de doña María Tomás Mayol contra los herederos desconocidos de Don Antonio Muntaner Colom, a quienes se les confiere traslado de la misma con emplazamiento para que dentro el plazo de nueve días comparezcan en los presentes autos, el cual se practicará por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre de esta localidad y se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, librándose para ello el oportuno oficio, previéndoseles que tan luego se presenten en los autos les serán entregadas las copias simples presentadas. Lo acordó y firma el Sr. Juez doy fé.—Alou.—Ante mí, P. H., Juan Bennaser.

Y a fin de que sirva la presente de notificación, citación y emplazamiento a los herederos desconocidos de D. Antonio Muntaner Colom, libro la presente en Palma de Mallorca a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de la Catedral, P. H., Juan Bennaser.

Núm. 2193

Don Gerardo M.ª Thomás Sabater, Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita a Cristóbal Ferrer Valls, de 16 años, soltero, carpintero, hijo de Francisco y Antonia, de esta vecindad y de ignorado paradero, para que el día once de agosto a las once y cuarto comparezca ante este Juzgado sito en la calle del Sol número siete, para concurrir como denunciado al juicio de faltas sobre hurtos, previéndosele que debe comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse y que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma veintiocho de julio de 1934.—Gerardo M.ª Thomás.—Ramiro S. Crespo.

Núm. 2131

Don Juan Rubí y Borrás, Juez municipal de la villa de Alaró, Baleares.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario, de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia, de este partido, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Alaró catorce de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez municipal, Juan Rubí.—El Secretario suplente, Jaime Rotger.

Núm. 2156

Don Mateo Llobera Cladera, Juez municipal de la villa de Pollensa, partido judicial de Inca, provincia de las Baleares.

Por el presente edicto y en virtud de providencia de este día dictada en las diligencias de juicio de faltas sobre estafa estoy instruyendo contra Inocencio Freixas Estevez, de cincuenta y dos años de edad, casado, hijo de José y Dolores, natural de Barcelona, que tuvo su domicilio en Palma calle Escultor Galmés número 91 2.º 2.ª por denuncia de Don Adolfo Iglesias Domenech, casado, de cuarenta y tres años de edad, agente comercial, natural de Zaragoza, que también tuvo su domicilio en Palma, Plaza del Rosario n.º 3, hoy de ignorado paradero, se citan a los mencionados Inocencio Freixas y D. Adolfo Iglesias, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal el día treinta y uno de agosto próximo y hora de las diez al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas contra dicho Freixas, al cual podrán concurrir provistos de las pruebas que intenten valerse, con la inteligencia de que no podrán dejar de comparecer sin alegar justa causa y de que en otro caso incurrirán en las penas a que hubiere lugar.

Pollensa veinte de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Mateo Llobera.—Ante mí, Felipe Guiraud.

Núm. 2161

Don Sebastián Amengual Llompart, Juez municipal de la villa de Mancor del Valle, provincia de Baleares.

Por el presente edicto se cita a Pedro Bergas Mas, mayor de edad, casado, jornalero, natural de María de la Salud, cuyo último domicilio que tuvo fué en el camino vecinal de Can Perantoni seis,

Palma, para que el día nueve del próximo mes de agosto y hora de las diez y seis, comparezca ante este Juzgado al juicio de faltas que contra él se sigue por estafa, debiendo comparecer con las pruebas que intente valerse y de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación a dicho individuo libro la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Mancor del Valle a veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez municipal, Sebastián Amengual.—El Secretario accidental, Jorge Sampol.

Núm. 2185

Don Jaime Salvá y Palou, Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas que luego se dirá ha recaído la sentencia la que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: «En la ciudad de Palma a seis de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Vistos por el Sr. D. José Vidal y Fiol, Abogado y Juez Municipal del Distrito de la Catedral, los presentes autos de juicio de faltas por escándalo y desobediencia a los Agentes de la Autoridad seguido contra Juan Pedro Campos Quiñonero (a) Carcelero, mayor de edad, casado, hilador, vecino de Palma, en rebeldía Francisco Ramis Marquet, mayor de edad, soltero, panadero, de este vecindario, sin instrucción ni antecedentes; según oficio remitido a este Juzgado por la Comisaría de Vigilancia, siendo parte el Ministerio Fiscal y.... etc.—Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Pedro Campos Quiñonero (a) Carcelero y Francisco Ramis Marquet a la pena de cinco pesetas de multa y reprensión a cada uno; imponiendo a ambos por mitad el pago de las costas del presente juicio. Notifíquese esta sentencia por edictos al primero.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Vidal Fiol.—Rubricado.—Publicación: La sentencia anterior, en el día de su fecha ha sido leída y publicada por el Señor Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública; doy fé.—Jaime Salvá.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación a Juan Pedro Campos Quiñonero (a) Carcelero se pone el presente en Palma a veintiseis de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Jaime Salvá.

Núm. 2179

Don Jaime Rotger y Fiol, Secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Alaró, partido judicial de Inca, Baleares.

Certifico: Que en el juicio verbal que se dirá, consta la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: «Sentencia.—En la villa de Alaró a veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cuatro; habiendo visto el Señor Juez municipal Don Juan Rubí Borrás, este expediente juicio verbal de faltas, por estafa, seguido contra Pedro Bergas Mas, casado, mayor de edad, jornalero, natural de María de la Salud y vecino de Palma, en rebeldía, y.—Resultando.—Considerando, etc.—Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Bergas Mas, a la pena de cinco días de arresto menor, y al pago de las costas del presente juicio. Devuélvase a Rafael Coll Borrás, la fotografía que consta en autos. Y para la notificación de esta sentencia a Pedro Bergas Mas, expídase testimonio de la misma al Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Rubí.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Señor Juez que la suscribe, el propio día de su fecha, celebrando audiencia pública, doy fé.—Rotger.—Rubricado».

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado expido la presente en Alaró a veinte y seis de julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez municipal, Juan Rubí.—Jaime Rotger, Secretario suplente.

Núm. 2075

#### CONTIBUCION TERRITORIAL RUSTICA

Presupuestos de 1932 y 1933

Don Sebastián Ramiro Salvá, Recaudador Ejecutivo de Contribuciones del pueblo de Santa María, provincia de Baleares. Hago saber: Que en el expediente que

instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en los domicilios que constan como propios de los mismos, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 2 de agosto de 1932 he dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores contra los cuales se continúa este procedimiento, sus descubiertos para con la Hacienda, mas los recargos de apremio y costas causadas, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de los mismos, en cantidad suficiente a mi juicio para la realización de aquéllos, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 86 al 90 inclusive del Estatuto de recaudación vigente, y si llega a efectuarse la de bienes inmuebles, librese el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

#### Nombres y apellidos de los deudores

N.º 624.—María Moyá Pascual y los hermanos María, Teresa, Antonio, Catalina, Coloma, Juan y Antonia Mayol Moyá, 115'22 pesetas.

1.º Porción de tierra denominada «Pla den Buch» del término de Santa María, de extensión 12'53 áreas o sean 70 destres, que linda al Norte con tierras de Juan Mayol, Sur con las de Catalina Mayol, Este camino de establecedores y Oeste con tierras de Margarita «Pintada».

3.º Otra porción de tierra denominada «Pla den Buch» del término de Santa María, de cabida 33 destres, lindante por Norte con tierra de Bartolomé Pizá, por Sur con las de Agustín Amengual, al Este con la de Matias Mesquida y al Oeste con la de Juan Mayol.

Estas fincas resultan gravadas con la conobligación a una hipoteca impuesta por Don Juan Mayol y Comas a favor de Don Gaspar Vallés y Ferrá para garantizarle la evicción de la venta de una finca que le otorgó sita en el distrito de Sancellas por precio de ciento treinta y dos libras, en caso de estar gravada con mas cargas que un censo de siete sueldos, según se menciona en la anotación letra A. de la misma finca.

Así pues, se les requiere por el presente edicto en el B. O. y en la Alcaldía de este término municipal para que comparezcan en el expediente ejecutivo o señalen domicilio o representante advirtiéndoles que de no hacerlo en el plazo de ocho días se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones según dispone el artículo 154 del citado Estatuto.

En Santa María a 28 de junio de 1934.—Sebastián Ramiro.

#### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 Barcelona

Habiéndose extraviado la Póliza número 120.943, que libró el Banco Vitalicio de España a D. Antonio Bestard Reynés, en 31 de marzo de 1928 se hace público por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Dirección General de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona ..... de ..... de 1934.—Por el Banco Vitalicio de España, V. Muntadas, Director General.

Núm. 2196

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

##### Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día ocho del próximo mes de agosto y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de julio de 1933.

Hasta el día 6 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.—El Vocal de turno, Francisco Sitjar, Presbítero.

GOBIERNO CIVIL

Circular trasladando telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación relativo a reclamaciones de Médicos forenses que no han percibido sus haberes desde 1º de enero último. 10543

Publica relación de las licencias de caza expedidas durante el mes de abril de 1934.—10543, 10544, 10545, 10546, 10547, 10548, 10549, 10550, 10551, 10552 y 10553

Circular declarando oficialmente la Epizootia de fiebre ondulante del ganado caprino del término municipal de San Lorenzo. 10545

Otra dando instrucciones con el fin de evitar en lo sucesivo, la mortalidad del ganado de cerda. 10545

Otra reproduciendo escrito del Director general de Ganadería, designando para el servicio de Inspección de Veterinaria en las Aduanas de Andraitx, Ciudadela, Alcudia, Mahón, Porto Colom y Sóller, a los señores que se indican. 10545

Otra reproduciendo telegrama del Ministro de Agricultura relativo a prescripciones del Decreto reciente sobre tasa de trigo. 10546

Otra fijando los precios de harina y pan durante el mes actual, para Menorca. 10550

Otra trasladando para general conocimiento escrito del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, disponiendo p u e d e empezar a disponerse del trigo de la nueva cosecha. 10550

Otras declarando oficialmente la existencia de peste porcina en el ganado porcino de los términos municipales de Lloret de Vista Alegre, Porreras, Algaida y Felanitx.—10550 y 10552

Otra a los Sres. Alcaldes se sirvan disponer el ingreso del uno por ciento del presupuesto del año actual con que contribuyen al sostenimiento del Instituto de Higiene. 10554

Publica relación de las licencias de uso de armas expedidas durante el mes de abril de 1934. 10555

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Orden disponiendo que los Departamentos ministeriales concedan permiso para ausentarse de su residencia oficial a los empleados de la Administración Central y provincial que lo soliciten, desde el día 15 del mes de septiembre próximo, estableciéndose al efecto dos turnos. 10546

Decreto determinando en lo que ha de entender la Inspección del Trabajo en lo que se refiere a las industrias fabriles o de transformación. 10549

Otro ampliando hasta el 21 de agosto próximo el plazo establecido en el Decreto de 9 de febrero último para la publicación del Censo electoral. 10552

MINISTERIO DE ESTADO

Ley ratificando el Convenio relativo a la protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los buques, contra los accidentes. 10546

Aprobando las Ordenanzas números 1 y 2 bajo reserva de las modificaciones que se insertan. 10549

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ley restableciendo la vigencia total del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907 y derogando el Decreto de 8 de mayo de 1931

que adquirió fuerza de Ley por la de 30 de diciembre del mismo año. 10544

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden relativa a las solicitudes de fraccionamiento de pago de las liquidaciones practicadas a cargo de los Ayuntamientos por los impuestos que se expresan. 10543

Decreto disponiendo que los vehículos automóviles denominados «Turismo comerciales» y cualesquiera otros de carrocería mixta que puedan transformarse indistintamente en camiones de mercancías o en coches de turismo, estarán sujetos a una sola patente de circulación de automóviles, a razón de 36 pesetas por caballo de vapor de potencia de sus motores. 10555

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto facultando al Ministro de este Departamento para dictar un Reglamento de Contratación administrativa de los servicios de la Guardia civil. 10543

Orden (rectificada) elevando al 15 por 100 en Madrid y el 25 por 100 en las demás poblaciones de España el importe total de la patente de Hacienda exigida para el ejercicio de la industria de rifas y tómbolas en ferias y verbenas. 10544

Otra resolviendo dudas surgidas en la interpretación de la regla 1.ª de las instrucciones para el concurso de Guardias de Seguridad. 10544

Otra autorizando al Inspector general de la Guardia civil para conceder licencias de uso de armas a todos los individuos en activo de dicho Instituto que posean o deseen adquirir armas para su uso particular. 10545

Otra disponiendo que todas las armas largas rayadas sean consideradas como de guerra a los efectos del permiso especial que determina el Reglamento que se cita. 10545

Otra ampliando en el sentido que se indica la Orden de 3 de mayo del año actual por la que se concede licencia gratuita de uso de armas cortas a los Generales, Jefes, Oficiales, Cuerpo de Suboficiales, Sargentos y Cabos de la Guardia civil, en situación de reserva o retirados. 10547

Otra relativa a la venta de periódicos. 10548

Otra circular organizando un concurso entre periodistas españoles, con sujeción a las bases que se publican, al objeto de estimular en el espíritu público los ideales de cultura de bondad y de defensa hacia los animales y las plantas. 10548

Orden ampliando en la forma que indica la de 20 de junio último por la que se concede licencia gratuita de uso de armas cortas a los Generales, Jefes, Oficiales, Cuerpo de Suboficiales, Sargentos y Cabos de Carabineros, en situación de reserva o retirados. 10550

Otra circular, recordando a los Gobernadores civiles que extremen su celo para conseguir el más estricto cumplimiento, en la capital y en todos los pueblos de su jurisdicción, de los preceptos contenidos en el Reglamento de la Policía de Espectáculos, leyes tributarias y disposiciones complementarias que se indican. 10550

Orden disponiendo que el derecho a conservar sus armas y guías de posesión gratuita a los Generales, Jefes, Oficiales y sus asimilados, al pasar a las si-

tuaciones de reserva o retirados, sea ampliado tal beneficio en la concesión de la licencia también gratuita. 10551

Otra circular recordando a las Autoridades que se indican las disposiciones que se citan relativas a Asociaciones. 10552

Decreto disponiendo que en la Dirección general de Seguridad en Madrid y en los Gobiernos civiles en las demás provincias, se establezcan para los efectos de este Decreto, registros en los que se inscriban cuantos Agentes, Vigilantes, y demás personal de los Ayuntamientos hayan de utilizar arma, o que sin ella realicen funciones en relación con el orden público; los Secretarios y Vigilantes nocturnos; los que presten servicio de vigilancia en el interior de locales del Comercio, Industria, Banca y los destinados por estas entidades al transporte de cantidades; los porteros de las fincas urbanas; los chaffeurs del servicio público y los vendedores ambulantes. 10553

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden dictando normas para las peticiones de autorización para la construcción y explotación de estaciones para autobuses y servicios anejos. 10554

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION

La Dirección general de Sanidad publica relación de la vacante de Inspector Farmacéutico municipal, para su provisión en propiedad de María de la Salud. 10546

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto disponiendo que, a partir del día de mañana, las Disposiciones preliminares para la aplicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, quedan redactados con nuevo ordenamiento, inclusión de preceptos y adaptación de los ya existentes, según los términos que se publican.—10546 al 10554

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto relativo a la intervención del comercio de trigo y harinas en todo el territorio nacional. Ext.º

Orden disponiendo que el servicio de suministro de semillas de trigo a los agricultores se realice en el corriente año con arreglo a las normas que se indican. 10552

Otra disponiendo que por los Gobernadores civiles se ordene a los Alcaldes respectivos comuniquen a los dueños o gerentes de los mataderos industriales o fábricas de productos derivados de la carne, envíen una relación jurada del número de kilos de carne obtenida en sus mataderos y de la elaborada en fábricas de embutidos. 10554

COMISION GESTORA

de la Excmo. Diputación Provincial

Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 13, 20 y 27 de marzo de 1934.—10543, 10544 y 10548

Idem los precios de los suministros de pienso para los caballos de la Guardia civil hechos por los Ayuntamientos durante el mes de junio último. 10545

Anuncia subasta de las obras de reparación del firme, mediante riego asfáltico superficial 1 al 3; 5 al 7,500 y 8,500 al

11,802 del camino vecinal número 101 denominado «De Manacor a Porto-Cristo». 10547

Publica extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 3 de abril de 1934. 10555

JEFATURA DE MI AS

Anuncia haber solicitado D. Francisco Cerdá García, vecino de Montuiri, autorización para establecer un depósito de explosivos en el paraje llamado Son Ripoll. 10546

Idem id. D. Miguel Janer Janer vecino de Lluchmayor, autorización para establecer un depósito de explosivos en el paraje llamado Treurreure del término municipal de Algaida. 10546

Publica relación de las operaciones de reconocimiento y en su caso de demarcación que se practicarán de la Mina que menciona, en el sitio y fecha que se expresa. 10555

DELEGACION DEL GOBIERNO

de la República en Menorca

Publica relación de los señores a quienes se les ha concedido licencia de uso de armas, perros, etc., etc., durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio últimos. 10554

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Publica anuncios abriendo informaciones públicas relativas a las autorizaciones solicitadas por los señores que se mencionan.—10544 y 10545

Idem relación de propietarios de las fincas afectadas por la instalación de una línea de alta tensión desde la subestación de Montuiri y Lluchmayor, y abriendo un periodo de información pública para que las personas y entidades interesadas puedan presentar reclamaciones. 10545

Anuncio autorizando a D. Sebastián Seguí para instalar en Ciudadela una Central productora de energía eléctrica y una red de distribución. 10545

Anuncio subsanando error padecido en el B. O. n.º 10542, adjudicando a D. Juan Ferrer Ginard las obras de las carreteras que se indican, cuando debían ser adjudicadas a don Antonio Siquier Crespi. 10547

Idem concediendo a la S. A. Gas y Electricidad la autorización necesaria para instalar una línea eléctrica de alta tensión para suministrar corriente en el predio Son San Juan del término municipal de Palma. 10547

Idem id. a la antedicha Sociedad la autorización necesaria para construir una línea eléctrica de alta tensión destinada a suministrar energía eléctrica de Establiments Nous del término municipal de Palma. 10548

Idem id. a la misma Sociedad la autorización necesaria para instalar una línea eléctrica de alta tensión destinada a suministrar alumbrado y fuerzamotoz al predio «Llenaire» del término municipal de Pollensa. 10549

Anuncia subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 73 al 80 de la carretera de tercer orden de Lluch a Santañy. 10552

Idem id. de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 7 y 28 al 34 de la carretera de tercer orden de Sineu a los baños de San Juan de Campos. 10552

Idem id. de las obras de acopios de piedra para conservación del firme incluso su empleo en recargos de los kilómetros 1 al 12,800 de la carretera de ter-

- cer orden de Coll de'n Rebassa a Lluchmayor por el Arenal. 10552
- Anuncio concediendo a Gas y Electricidad S. A. la autorización necesaria para instalar una línea de alta tensión destinada a suministrar energía eléctrica a las estaciones elevadoras de agua para riego en el sector de Son Llarga del término municipal de La Puebla. 10552
- Publica relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en la Jefatura de Obras públicas, durante el mes de junio último. 10554
- Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico anotados en dicha Jefatura, durante el antedicho mes. 10554
- Anuncio abriendo un período de información pública al proyecto de la prolongación de la carretera de Fornells a San Cristóbal, hasta el embarcadero de San Aldeodato. 10555
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Circular reproduciendo otra de la Dirección general de Rentas Públicas resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de Alicante aprobatorio de un arbitrio con fines no fiscales sobre lo que de campanas, incluido en sus presupuestos para el corriente año por el Ayuntamiento de Crevillente. 10544
- Otra trasladando a los señores Alcaldes circular de la Dirección general de Rentas Públicas relativa a reclamaciones que vienen formulando militares retirados con los beneficios de los Decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, en cuanto a la aplicación por los Ayuntamientos, de determinados gravámenes municipales. 10547
- Anuncia haber sufrido extravío el resguardo original correspondiente al depósito necesario sin interés constituido por don Bartolomé Flexas Calafell. 10550
- Idem el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas. 10554
- Hace público ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Delegación de Hacienda don Manuel Baleriola Sancho. 10555
- INTERVENCION DE HACIENDA**
- Anuncio previniendo ha quedado anulado el depósito necesario sin interés constituido por don Ignacio Salas Bauzá, para embarcar para Buenos Aires. 10550
- TESORERIA DE HACIENDA**
- Anuncia haber sido nombrado Auxiliar de la Recaudación de las Contribuciones en la Zona de Ibiza D. Bartolomé Sitjar Vila. 10545
- SECCION PROVINCIAL**  
*de Estadística*
- Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital registrado durante el mes de mayo último. 10552
- JURADOS MIXTOS DE TRABAJO**
- El de Metalurgia pone en conocimiento de patronos y obreros, que interin se establezca el estatuto nacional de trabajo, continuarán en vigor las bases aprobadas y publicadas en el B. O. n.º 10234. 10547
- El de Industrias de la Madera recuerda a los patronos deben haber concedido a sus obreros las vacaciones retribuidas, ante finalizar el mes de agosto próximo. 10550
- Los de Cocineros, Alimentación, Banca, Despachos y Oficinas, Hostelería, Tranvías y Transportes Marítimos, publican los

acuerdos adoptados por dichos Jurados Mixtos.—10551 y. 10555

El de industrias de confección, vestido y tocado (Sección Zapatería), recuerda a los patronos la obligación de conceder a sus obreros las vacaciones desde el 1.º de julio al 30 de septiembre. 10555

**JEFATURA DE INDUSTRIA**  
*de Baleares*

Anuncia haber solicitado D. Luis Albertí Vanrell, como concesionario de la Energía eléctrica de Bañalbufar para la modificación de sus tarifas de contador y tanto alzado. 10551

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

- Los Ayuntamientos de San Antonio Abad, Villafranca de Bonañy, Algaida, Ses Salines, Alcudia, Montuiri y Lluchmayor anuncian se hallan expuestas habilitaciones y suplementos de crédito.—10543, 10545, 10548, 10549, 10551 y 10555
- Los de Capdepera, Ferrerías, Villafranca de Bonañy y Lloret Vista Alegre idem id. el repartimiento general de Utilidades para el actual ejercicio.—10543 y 10549
- El de Calvia idem id. un proyecto y presupuesto formado para la construcción de un Matadero municipal. 10543
- El de Sineu anuncia de nuevo por haber quedado desierto, el concurso anunciado en el B. O. n.º 10498 para proveer la plaza de Sepulturero, 10543
- El de Felanitx anuncia subasta para la construcción de un edificio con destino a Escuela de primera enseñanza compuesto de tres secciones para niños, niñas y párvulos, en el caserío de Porto-Colom. 10543
- La Alcaldía de Palma hace público se halla expuesto el expediente contradictorio de ruina con respecto al piso segundo de la finca n.º 12 de la calle de Catañy. 10544
- La misma anuncia a efectos de reclamación han solicitado los señores que se mencionan permiso para instalar motores.—10544, 10550, 10554 y 10555
- El Ayuntamiento de Marratxi anuncia se halla expuesto aprobado el presupuesto municipal ordinario formado para el corriente ejercicio como igualmente las Ordenanzas de los arbitrios que se expresan. 10544
- Los de Andraitx, Ferrerías, Ibiza y Santa Margarita anuncian a efectos de reclamación han solicitado los señores que se mencionan autorización para instalar motores.—10544, 10545 y 10551
- El de Palma anuncia queda abierta la cobranza voluntaria del arbitrio «Solares sin edificar» correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio. 10545
- El mismo idem id. la cobranza voluntaria del 1.º, 2.º y 3.º trimestres del arbitrio sobre inquilinato correspondientes al 9.º Distrito del ejercicio en curso; como también la del tercer trimestre de los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 6.º, 7.º, y 8.º del mencionado arbitrio y ejercicio corriente. 10545
- La Alcaldía de Esporlas anuncia los días que se hallará abierta la cobranza voluntaria del repartimiento general de Utilidades y arbitrio de Inquilinato correspondientes al actual ejercicio. 10545
- El Ayuntamiento de Palma anuncia subasta para la enajenación de un solar procedente del recinto amurallado de esta ciudad, baluarte y cortina de moranta. 10545

- El de Porreras anuncia se halla detenida en el Corral municipal una perra perdiguera cruzada. 10545
- El de Manacor publica rectificación a la subasta del suministro de comidas a los niños de la cantina escolar, inserta en el B. O. n.º 10536. 10546
- La Alcaldía de Palma hace público haber solicitado D. Noble L. Clay, permiso para instalar una caldera de vapor en la fábrica de «Gas y Electricidad». 10547
- El Ayuntamiento de Alayor anuncia se hallan de manifiesto los padrones de los vecinos obligados a contribuir durante el corriente ejercicio por los arbitrios y derechos que se indican. 10547
- El de Mercadal hace público haber solicitado D. José Gil de Ramales, vecino de Madrid, autorización para instalar un aparato móvil surtidor de gasolina. 10547
- Los de San José y Binisalem anuncian se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933.—10547 y 10551
- El de Palma anuncia se halla expuesto el padrón de Motores y Calderas (casco y afueras). 10549
- La Alcaldía de id. concede un plazo de quince días para que puedan personarse los dueños de las mercancías abandonadas que se indican, en las estaciones sanitarias desde hace más de un año. 10549
- El Ayuntamiento de Felanitx publica los números de las Obligaciones de las series A y B que han sido amortizadas. 10550
- El de Sineu anuncia se halla expuesta terminada la confección del Repartimiento general de Utilidades correspondiente al año 1933. 10550
- El de Palma hace público se hallan expuestas las listas de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre inspección de Motores y Calderas del Ensanche. 10551
- El mismo anuncia de nuevo subasta para la enajenación del solar procedente del recinto amurallado, que debía tener lugar el día once del actual. 10551
- Los de Pollensa y Alcudia anuncian se halla expuesta la rectificación del padrón de Inquilinatos para el corriente año.—10551 y. 10555
- El de Lloseta idem id. el Plano y Memoria para urbanización de la finca llamada Tanea de S'era. 10551
- El de Alayor idem id. el expediente para convertir en camino carretero el de herradura que se indica. 10551
- El de Costitx idem id. el Repartimiento general de Utilidades correspondiente al ejercicio de 1933. 10551
- El de Son Servera anuncia los días que tendrá lugar la cobranza del repartimiento general de Utilidades del ejercicio de 1932. 10551
- El de Palma publica la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de julio y anteriores. 10552
- El mismo hace público acordó enajenar un solar procedente del predio C'an Brusca. 10552
- El de Sancellas anuncia se halla detenida en el Corral común una cabra de unos tres años de edad. 10553
- El de Palma hace público se halla expuesto el padrón de pozos negros, correspondiente al primer distrito. 10555
- La Alcaldía de Alayor anuncia los días que tendrá lugar la cobranza del tercer trimestre del

- Repartimiento general de Utilidades, correspondiente al corriente ejercicio. 10555
- La misma idem id. la cobranza de los arbitrios y derechos sobre carruajes de tracción animal, bicicletas, caballerías, perros y puestos particulares de venta de carnes, respectivo al corriente ejercicio. 10555
- El Ayuntamiento de Lluchmayor hace público haber solicitado la Sociedad Gas y Electricidad S. A. para instalar una caseta para estación transformadora. 10555
- El de Sineu requiere al empleado Municipal D. Guillermo Fornés Mestre se presente ante la Alcaldía. 10555
- El Montuiri anuncia los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las cuotas anuales, semestrales y las trimestrales correspondientes a los tres primeros trimestres del Repartimiento general de Utilidades del corriente ejercicio. 10555
- El de Algaida anuncia acordó la celebración de subasta para el abastecimiento de 500 metros cúbicos de piedra caliza, su machaqueo y colocación en los caminos vecinales y calles de este término. 10555
- El de Manacor anuncia se hallan expuestas las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1930, 1931, 1932 y 1933, y las del presupuesto extraordinario formado el año 1926. 10555
- El de Muro anuncia se halla expuesto el Plano y Memoria para urbanización de la finca llamada «Comunes de C'an Fiol». 10555
- El de Costitx anuncia se hallan expuestas las ordenanzas fiscales para el corriente ejercicio. 10555

**JUNTAS MUNICIPALES**  
*del Censo Electoral*

- Las de Formentera, Lloseta, Binisalem, Villacarlos, Santa Eugenia, San Antonio Abad y Valldemosa hacen público han quedado constituidas las Juntas municipales del Censo electoral en la forma que se indica.—10544, 10545 y 10555

**TRIBUNAL DE SUPREMO**

- Publica relaciones de los pleitos incoados ante la sala de lo Contencioso administrativo por los señores que se indican, contra Ordenes especiales del Ministerio de Hacienda. 10547

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

- Publica sentencia revocando otra dictada por el Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja, y condenando al demandado Don Pedro Rosselló Rosselló a que satisfaga al actor Don Francisco Piza el importe que se indica. 10543
- Idem id. confirmando la sentencia dictada por el Juez de primera instancia con fecha 3 de noviembre de 1933 en los autos juicio declarativo deducido por Don José Lladé Tarragó, D. José Madeu Anguera y Don José Colomé Sevilla, contra D. Felix Costa Torres, sobre rendición de cuentas y otros extremos. 10544
- Idem id. condenando a D. Francisco, D.ª Margarita, D.ª Antonia, D.ª Trinidad y D.ª María Regina Mayol Vicens, como herederos de D.ª Margarita Vicens Puig y a los herederos de esta última a que paguen a D.ª María Vicens Puig, la suma que se indica. 10547

TRIBUNAL PROVINCIAL

de lo Contencioso-administrativo

Hace saber que por D. Gabriel Florit Calafell y Don Jaime Juan Rotger se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo relativo a una multa por una falta de contrabando. 10543
Publica sentencia confirmando el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de 28 de abril de 1933, que modifica el repartimiento de utilidades de la villa de Petra para mil novecientas treinta y dos. 10546

JUZGADOS

de primera instancia e instrucción

El del Distrito de la Catedral publica providencia dictada en el juicio de divorcio promovido por Doña Asunción Cabrero Huerto, contra D. Tomás Nopal Martínez. 10543
El de Inca anuncia subasta de los bienes que se mencionan, embargados en los autos instados a nombre de D. Mateo Soler Serra, contra D. Pedro Aloy Gallard. 10543
El del Distrito de la Lonja anuncia queda sin efecto la busca y captura del procesado Juan Clar Mestre, natural y vecino de Palma. 10544
El de Mahón anuncia a subasta la finca que se menciona, embargada en el sumario promovido a nombre de D. José Riera Alemañy, contra Don Emilio Orfila Justo. 10544
El de Manacor publica sentencia desestimando la demanda interpuesta por Guillermo Ginard Lladó, contra Miguel Ginard Lladó y los herederos de Juan Ginard Lladó, y absolviendo de la misma a dicho Miguel Ginard Lladó y a Margarita Ginard Pizá. 10544
El del Distrito de la Catedral publica cédula citando a Miguel Alomar, con objeto de cumplir sesenta días de privación de libertad. 10544
El mismo idem id. a Don Pedro Sampol Bernat para que comparezca en los autos seguidos en representación de D. Juan Alorda Malondra, contra Don Pedro Sampol Bernat, sobre reclamación de cantidad. 10544
El mismo requiere a los herederos desconocidos de D.ª Teresa Garcias Triay, para que presenten los títulos de propiedad de las fincas hipotecadas que se indican. 10544
El mismo publica providencia dictada admitiendo la demanda de separación de personas y bienes formulada a nombre de María Serralta Ramis, contra D. Antonio Vaquer Vidal. 10545
El de Manacor publica cédula citando a los herederos desconocidos de Miguel, Andrés, Guillermo y Damián Burguera Vidal, para que comparezcan en el juicio promovido por Margarita Burguera Vidal, vecina de Santañy. 10545
El del Distrito de la Catedral cita, llama y emplaza a Jaime Sitjar Sagrera, apodado Porreras, para ser oído en sumario sobre hurto de dinero a Margarita Mir Salas. 10546
El del id. de la Lonja publica sentencia declarando haber lugar a la rectificación de la inscripción de defunción de Matías Arbós Clar en el sentido de que estaba casado en segundas nupcias con María Guasch Ferrer. 10546
El de Manacor publica cédula citando a los herederos desconocidos de Andrés, Guillermo, Miguel y Damián Burguera Vidal, demandados en el juicio que Margarita Burguera Vidal

tiene promovido contra Miguel Vicens Burguera. 10546
El del Distrito de la Lonja hace saber se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, promovido a nombre de D. Ramón Deyá Borrás, sobre inscribir a su favor el pleno dominio de la finca que se indica. 10551
El mismo idem se ha presentado a nombre de D. Miguel Coll Orell, obrando como apoderado de D. Antonio Coll Cañellas, denuncia por extravío de los valores al portador que se indican. 10552
El del id. de la Catedral anuncia subasta de los bienes que se mencionan, embargados en los autos seguidos en representación de D. Francisco Guasp Cardona, contra Don Miguel Gual Amengual. 10553
El mismo idem id. id. embargados en los autos seguidos en representación de D. Antonio Bibiloni Rigo contra D. Jaime Nadal Lladó. 10553
El del id. de la Lonja idem id. de la finca que se indica, hipotecada y embargada en los autos instados a nombre de D.ª Antonia Fernández Truyols, contra D. Miguel Vadell Pastor. 10553
El de Inca anuncia tercera subasta de los bienes muebles que se expresan, embargados en el juicio universal de quiebra del comerciante vecino de La Puebla D. Andrés Ballester Serra. 10553
El del Distrito de la Catedral publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Daniel Albós, procesado en sumario por robo en la farmacia de la calle de Aragón 140. 10554
El del id. de la Lonja cita a la señora Marion Tooher Hernández, a efectos de recibirle declaración en sumario sobre robo de un bolso. 10554
El mismo cita a todas aquellas personas que puedan deponer con cierto respecto a las causas de la muerte de Tomasa Rigo ocurrida en la noche del 13 al 14 del corriente mes. 10554
El mismo anuncia subasta de la finca que se expresa, hipotecada y embargada en los autos instados a nombre de don Rafael Jaume Palmer, contra D. Pedro José Rigo Nadal. 10554
El del id. de la Catedral cita, llama y emplaza al sujeto B. Fiol, al objeto de ser oído en sumario sobre robo de efectos en la fábrica de calzado de la calle de Huerto de Torrella n.º 8 bis. 10555
El mismo idem id. a Gabriel Carreras Fiol, natural de Alayor para ampliarle su declaración como perjudicado en el sumario que se instruye sobre hurto. 10555
El mismo publica cédula citando a Juan Reynés Obrador, para cumplir nueve días de privación de libertad. 10555
El mismo idem id. a los herederos desconocidos de Andrés, Guillermo, Miguel y Damián Burguera Vidal, para que comparezcan en el juicio promovido por Margarita Burguera Vidal, vecina de Santañy, contra Miguel Vicens Burguera. 10555
El mismo publica providencia dictada en los autos seguidos en representación de Don Juan Alorda Malondra. 10549
El del id. de la Lonja publica providencia dictada en los autos promovidos a nombre de la Sociedad mercantil regular colectiva «Rebasa y Elias», contra D. Bernardo Garau. 10549
El mismo emplaza a D. Alberto Elvira Urech, para que comparezca en los autos promovidos a nombre de D. José Casasnovas Obrador. 10549
El del id. de la Catedral anuncia subasta de los bienes que se expresan, embargados en el juicio universal de quiebra de D. Francisco Bestard Thomás. 10550

El del id. de la Lonja hace saber se sigue expediente de jurisdicción voluntaria promovido a nombre de D. Ramón Deyá Borrás, sobre inscribir a su favor el pleno dominio de la finca que se indica. 10551
El mismo idem se ha presentado a nombre de D. Miguel Coll Orell, obrando como apoderado de D. Antonio Coll Cañellas, denuncia por extravío de los valores al portador que se indican. 10552
El del id. de la Catedral anuncia subasta de los bienes que se mencionan, embargados en los autos seguidos en representación de D. Francisco Guasp Cardona, contra Don Miguel Gual Amengual. 10553
El mismo idem id. id. embargados en los autos seguidos en representación de D. Antonio Bibiloni Rigo contra D. Jaime Nadal Lladó. 10553
El del id. de la Lonja idem id. de la finca que se indica, hipotecada y embargada en los autos instados a nombre de D.ª Antonia Fernández Truyols, contra D. Miguel Vadell Pastor. 10553
El de Inca anuncia tercera subasta de los bienes muebles que se expresan, embargados en el juicio universal de quiebra del comerciante vecino de La Puebla D. Andrés Ballester Serra. 10553
El del Distrito de la Catedral publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Daniel Albós, procesado en sumario por robo en la farmacia de la calle de Aragón 140. 10554
El del id. de la Lonja cita a la señora Marion Tooher Hernández, a efectos de recibirle declaración en sumario sobre robo de un bolso. 10554
El mismo cita a todas aquellas personas que puedan deponer con cierto respecto a las causas de la muerte de Tomasa Rigo ocurrida en la noche del 13 al 14 del corriente mes. 10554
El mismo anuncia subasta de la finca que se expresa, hipotecada y embargada en los autos instados a nombre de don Rafael Jaume Palmer, contra D. Pedro José Rigo Nadal. 10554
El del id. de la Catedral cita, llama y emplaza al sujeto B. Fiol, al objeto de ser oído en sumario sobre robo de efectos en la fábrica de calzado de la calle de Huerto de Torrella n.º 8 bis. 10555
El mismo idem id. a Gabriel Carreras Fiol, natural de Alayor para ampliarle su declaración como perjudicado en el sumario que se instruye sobre hurto. 10555
El mismo publica cédula citando a Juan Reynés Obrador, para cumplir nueve días de privación de libertad. 10555
El mismo idem id. a los herederos desconocidos de Andrés, Guillermo, Miguel y Damián Burguera Vidal, para que comparezcan en el juicio promovido por Margarita Burguera Vidal, vecina de Santañy, contra Miguel Vicens Burguera. 10555
El mismo publica providencia dictada en los autos seguidos en representación de Don Juan Alorda Malondra. 10549
El del id. de la Lonja publica providencia dictada en los autos promovidos a nombre de la Sociedad mercantil regular colectiva «Rebasa y Elias», contra D. Bernardo Garau. 10549
El mismo emplaza a D. Alberto Elvira Urech, para que comparezca en los autos promovidos a nombre de D. José Casasnovas Obrador. 10549
El del id. de la Catedral anuncia subasta de los bienes que se expresan, embargados en el juicio universal de quiebra de D. Francisco Bestard Thomás. 10550

JUZGADOS MUNICIPALES

El del Distrito de la Catedral anuncia subasta de los bienes muebles que se mencionan, embargados en los autos seguidos a nombre de D. Antonio Bibiloni Coll, contra don Andrés Terrades. 10543
El de Campanet id. id. de la finca que se expresa, embargada en el juicio promovido por Antonio Fé Serra, contra Margarita Femenia Gual. 10543

El del Distrito de la Lonja publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Marcos Benjam Gomila, natural de Mahón. 10544
El mismo idem id. id. a Sebastián Bonet Palmer, natural de Puigpuñent. 10544
El de Manacor publica sentencia condenando a D. Ginés Cervera a que pague a D. Sebastián Martí Riera, la cantidad que se indica. 10544
Los de Villa-Carlos, Fornalutx, Santa Eugenia y Alaró anuncian concurso para proveer el cargo de Secretario en propiedad.—10544, 10549, 10553 y. 10555
El de Artá publica sentencia condenando a D. Antonio Casellas Lliteras, sus herederos, sucesores o causa-habientes, a que den por cancelado y extinguido el crédito hipotecario impuesto sobre la casa y corral sita calle de Na Batlesa número 24. 10544
El del Distrito de la Lonja anuncia tiene acordado la celebración para el día 12 de julio el juicio seguido a instancia del Procurador Don Juan Cabot Vidal, contra los herederos desconocidos de D. Mateo Colom Escanaverino, y contra D.ª Esperanza Llambias Salom y sus hijos, sobre pago de cantidad. 10544
El de Sóller publica edicto poniendo en conocimiento de los herederos desconocidos de don Juan Bauzá Coll, se sigue expediente a instancia de Micaela Bauzá Borrás para inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad de Palma la posesión de huerto denominado Camp de S'bleda, sito en Sóller. 10544
El del Distrito de la Catedral anuncia subasta de los bienes que se expresan para hacer pago con su producto a don Ramón Bonnin Crespi de la cantidad que asciende su crédito contra José Mayol Trias. 10545
El mismo publica edicto citando a Ramón Borrás Verdú, natural de Valencia, para que concurra al juicio de faltas por malos tratos y lesiones. 10545
El de Manacor publica providencia recaída en el juicio interpuesto a nombre de D. Martín Riera Alcover, contra D. Ginés Servera. 10545
El de Inca publica sentencia condenando a D. Francisco Domingo, natural de Santa Margarita, a la pena de treinta días de arresto menor por cada una de las faltas de estafa cometidas que se indican. 10545
El del Distrito de la Catedral anuncia subasta de los bienes que relaciona, para hacer pago a Don Guillermo Palmer Moll de la cantidad debida por José Coll Castañer. 10546
El de Mercadal anuncia concurso para proveer la plaza de Secretario suplente. 10546
El de San Antonio Abad anuncia subasta por tercera y última vez de un camión de la matrícula de Barcelona, embargado en los autos sobre reclamación de cantidad, promovida por D. José Mingrat, contra D. José Rosselló Cardona. 10546
El de Selva publica edicto citando a Pedro Bergas Más, natural de Maria de la Salud, para que comparezca en un juicio de faltas. 10547
El de San Antonio Abad anuncia subasta de los bienes que relaciona, embargados en el juicio promovido por D. Francisco Morera Grieria, contra D.ª Catalina Ribas Riera. 10547
El del Distrito de la Lonja publica sentencia condenando a don José, D. Manuel y D. Valentin

- Fernández Matheu o sus herederos, satisfagan a D.<sup>a</sup> Francisca Fernández Matheu, la suma que se indica. . 10548
- El mismo publica cédula citando a D. Damián Enseñat Mayol y D.<sup>a</sup> Esperanza Nadal Serra, para que comparezcan en los autos conciliación promovido por el Banco de Préstamos y Descuentos. . 10549
- El mismo publica sentencia absolviendo a José Miguel Seguí de la denuncia contra él formulada. . 10551
- El mismo publica cédula citando a Mateo Echevarría, para que comparezca en el juicio instado por Juan Bauzá Martorell. . 10551
- El mismo anuncia subasta de los bienes muebles que se mencionan, embargados en el juicio seguido en representación de la Casa Buades S. A., contra D. Albert Bonet Fey, en reclamación de cantidad. . 10553
- El mismo publica edicto citando a un sujeto apellidado Marí (a) Roig, que se peleó con Antonio Soberats Rosselló en el Paseo Sagrera el día 23 de junio último. . 10554
- El mismo publica cédula citando a Mateo Echevarría, para que comparezca en el juicio instado por Juan Bauzá Martorell, sobre pago de cantidad. . 10554
- El mismo publica edicto citando a Cristóbal Ferrer Valls, para concurrir como denunciado al juicio de faltas sobre hurtos. . 10555
- El de Pollensa cita a Inocencio Feixas Esteves y D. Adolfo Iglesias Domenech, para que comparezcan en un juicio de faltas sobre estafa. . 10555
- El de Mancor del Valle publica edicto citando a Pedro Bergas Más, natural de Maria de la Salud, para que comparezca en un juicio de faltas. . 10555
- El del Distrito de la Catedral publica sentencia condenando a Juan Pedro Campos Quiñones (a) Carcelero y Francisco Ramis Marquet a la pena que se indica. . 10555
- El de Alaró id. id. condenando a Pedro Bergas Más, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de costas del juicio. . 10555
- SUBASTA VOLUNTARIA**
- Publica subasta de una finca urbana, propiedad de D.<sup>a</sup> Catalina Vidal Pons, embargada en procedimiento extrajudicial instado por el Banco de Felanitx. . 10552
- SUBDELEGACIONES MARITIMAS**
- La de Palma anuncia el extravío de la Cartilla Naval del individuo Juan Fiol Monserrat. . 10551
- JEFATURA DE TRANSPORTES Militares de Mahón**
- Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de agosto próximo los artículos que se expresan. . 10547
- JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION**
- La de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan. . 10548
- La de Mallorca publica lo mismo. . 10553
- COMISIONES GESTORAS de Compras**
- La del Hospital Militar de Palma anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan. . 10553
- CONSEJO PROVINCIAL de Primera enseñanza de Baleares**
- Circular recordando a los Consejos Locales de protección escolar de los pueblos que se mencionan, deben remitir las relaciones de establecimientos de enseñanza e instituciones culturales que se solicitaban en circular publicada en el B. O. de 21 de junio último. . 10549
- ESCUELA NORMAL del Magisterio Primario de Baleares**
- Anuncia que durante todo el mes de agosto próximo, estará abierta la matrícula para ingreso en el Grado profesional de las Escuelas Normales. . 10552
- Idem id. id. quedará abierta la matrícula de asignaturas para los alumnos de enseñanza no oficial. . 10552
- CAMARA OFICIAL AGRICOLA de Mallorca**
- Convoca a los delegados de las entidades agrícolas incluidas
- en el Censo electoral de la Cámara, para el día 7 de julio . 10543
- RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones**
- El Recaudador ejecutivo de Algaida publica providencia dictada contra Maria Sastre Amengual. . 10549
- El id. id. de Santa Maria idem id. id. contra Maria Bibiloni Arnau. . 10552
- El id. id. de Marratxí idem id. id. contra Francisca Ana Salvá Serra. . 10553
- El in. id. de Santa Maria idem id. id. contra Maria Moyá Pascual y los hermanos Maria, Teresa, Antonio, Catalina, Coloma, Juan y Antonia Mayol Moyá. . 10555
- BANCOS Y SOCIEDADES**
- La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en los meses de junio y julio de 1933. —10543 y . 10555
- La Electroagrícola S. A. de Campos del Puerto anuncia haberse extraviado los resguardos provisionales de acciones de los señores que se mencionan, correspondientes a los números que se indican. . 10543
- El Banco Vitalicio de España idem id. la póliza n.º 120.943, que libró dicho Banco a don Antonio Bestard Reynés. . 10555

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA